

NÚMERO DE PÓLIZA							
		No. Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
		1702073	3	300	70	2	1

DATOS DEL	ASEGURADO			
Nombre del Contratante: GINTHERCORP S DE RL DE CV		R.F.C.: GIN071107MK5		
Nombre y domicilio del Asegurado: GINTHERCORP S DE F	RL DE CV	R.F.C.: GIN071107MK5		
Calle y Número: NICOLAS CORTEZ DE MOROY 2106				
Colonia: SAN FELIPE	_ Población / Municipio: CHIHU	AHUA		
C. P.: 31203 Estado: Chihuahua	Tel.: 614-4	Tel.: 614-4150252		
Conductor Habitual:				
Beneficiario Preferente: BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.	Α.			

DATOS DE LA POLIZA							
Fecha de emisión:	25/Jul/2020 20:24:22	Prima neta:	\$17,451.27				
Inicio de ∨igencia:	25/Jul/2020 Desde las 12 horas	Reducción:	\$0.00				
Fin de ∨igencia:	25/Jul/2021 Hasta las 12 horas	Recargo: 0%	\$0.00				
Moneda:	M.N.	Derecho de póliza:	\$650.00				
Forma de pago:	CONTADO	Impuesto (I.V.A.):16%	\$2,896.21				
Tipo de movimiento:		Prima total:	\$20,997.48				
Conducto de cobro:		Prima 1er. recibo: (1)	\$20,997.48				
Intermediario:	PROGRAMA SEGURO AUTOESTRENE	Prima de recibos subsecuentes: ()					

DATO	S DEL VEHICULO
Descripción: NP300 PICK UP DOBLE CABINA STD (Des	cripción según factura)
Clave SB: NIA36 Marca: NISSAN	Modelo: <u>2018</u> Placas:
Uso: Particular	Servicio: Particular
Serie: <u>3N6CD33B7JK810099</u>	Motor: YD25667896P
Remolque: Tipo de remolque:	Tipo Carga:
Descripción de la carga:	

Para mayor claridad en los datos del vehículo asegurado consulta el catálogo de abreviaturas en las Condiciones Generales.

Seguros Banorte, S.A. de C.V. (que en lo sucesivo se llamará la Compañía) asegura de conformidad con las cláusulas de esta póliza durante la vigencia establecida, el vehículo descrito contra los riesgos que más adelante aparecen y que figuran con límite de responsabilidad máximo.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

En testimonio de lo anterior la Compañía firma la presente póliza en: Monterrey, N.L. a 10/Julio/2020

a las 11:06 hrs.

Aviso de privacidad: SEGUROS BANORTE con domicilio en Av. Hidalgo No. 250 Pte., Centro, C.P. 64000, Monterrey, N.L., RFC: SBG971124PL2, utilizará sus datos personales para cumplir con el contrato de seguro, consulte nuestro Aviso de Privacidad Integral en www.segurosbanorte.com.mx

La Compañía podrá en cualquier momento inspeccionar o verificar la existencia y estado físico del vehículo asegurado a cualquier hora hábil y por medio de personas debidamente autorizadas por la misma; si el Contratante o Asegurado impide u obstaculiza la inspección referida, la Compañía se reserva el derecho de rescindir el contrato.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 500 2500





NÚMERO DE PÓLIZA							
	No. Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso	
	1702073	3	300	70	2	1	

DETALLE DE COBERTURAS						
Cabadiina	PAQUETE: AMPLIA					
Coberturas	Límite máximo de responsabilidad	Deducible %	Primas			
Daños Materiales	Valor Comercial	5%	\$6284.67			
Rotura de Cristales	Valor del Cristal	20%	\$0.00			
Robo Total	Valor Comercial	10%	\$8428.57			
Responsabilidad Civil por Daños a Terceros	\$4,000,000.00	NO APLICA	\$1600.7			
RC en EE.UU	\$100,000 DOLARES	NO APLICA	\$248.29			
Gastos Médicos Ocupantes	\$150,000.00 por evento	NO APLICA	\$231.65			
Asistencia Jurídica y Asistencia Vehicular	AMPARADA	NO APLICA	\$257.39			
Auto Sustituto Por Robo Total	Hasta 30 Dias	NO APLICA	\$400.00			
		NO APLICA	\$0			
			i i			

La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia. RC en EE.UU. = Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en los Estados Unidos de América y Canadá.

Para cualquier aclaración o duda no resueltas en relación con su seguro, contacte a la Unidad Especializada de Atención a Usuarios de la Compañía ubicada en Av. Paseo de la Reforma No. 195, Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, C. P. 06500, Cuauhtémoc, Ciudad de México, teléfono: 01 800 627 2292, correo electrónico: une@banorte.com o visite la página: www.segurosbanorte.com.mx; o bien comunicarse a CONDUSEF ubicada en Av. Insurgentes Sur No. 762, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, Ciudad de México, teléfono: 55 5340 0999 en la Ciudad de México y del Interior de la República al 01 800 999 8080, correo electrónico: asesoría@condusef.gob.mx o visite la página: www. condusef.gob.mx

La documentación contractual le será entregada en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de contratación, a través del medio elegido por el Contratante y/o Asegurado. No obstante lo anterior, se le invita a que las mismas puedan ser consultadas o descargadas en cualquier momento en la página de internet: www.segurosbanorte.com.mx, también puede solicitarlas a su asesor o directamente a la Compañía en el número telefónico: 01 800 500 2500, mediante ellas podrá conocer entre otros aspectos las consecuencias de la rehabilitación y cancelación, la vigencia del producto, así como las coberturas, exclusiones y restricciones de la póliza.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 500 2500

Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte Hidalgo 250 Pte. Col. Centro, Monterrey, N.L., C. P. 64000 Tel.: (0181) 81220200 R.F.C. SBG971124PL2 www.segurosbanorte.com.mx





NÚMERO DE PÓLIZA							
		No. Póliza	Módulo	Oficina	Ramo	Subramo	Inciso
		1702073	3	300	70	2	1

El uso distinto del vehículo asegurado al que se establece en esta carátula de la póliza, determina el tipo de riesgo asumido por la Compañía y el costo de la prima. Cuando por determinados acontecimientos ajenos o no a la voluntad del Asegurado el uso del vehículo sea diferente al declarado, el Asegurado tiene la obligación de notificarlo a la Compañía para que ésta opte entre la continuación de su cobertura, cobro de prima adicional, modificación de las condiciones o rescisión de contrato. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 52 y 53 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir de día 04 de octubre de 2018, con el número CNSF-S0001-0496-2018/CONDUSEF-000381-05.

Teléfonos: Atención de Siniestros en México: 01 800 500 1500 Consulta, modificaciones y otros trámites: 01 800 500 2500

